

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes

Facultad de Derecho



Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho

El Control de Convencionalidad y el Diálogo Jurisprudencial en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos: su aplicación en Costa Rica

Realizado por:

María Fernanda Aguilar Bolaños
Nathalie Tess Blau Solano

B10097.
B00948.

San José, 2016

ÍNDICE

CARTA DE APROBACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN	ii
CARTA DE APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE LA TESIS	iii
CARTA DE APROBACIÓN DEL FILÓLOGO.....	vi
DEDICATORIA.....	vii
DEDICATORIA.....	viii
AGRADECIMIENTOS.....	ix
AGRADECIMIENTOS.....	x
ÍNDICE.....	xii
LISTA DE ABREVIATURAS.....	xviii
RESUMEN	xix
FICHA BIBLIOGRÁFICA	xxi
INTRODUCCIÓN.....	1
ANTECEDENTES	1
JUSTIFICACIÓN	7
OBJETIVO GENERAL	12
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
HIPÓTESIS	13
METODOLOGÍA.....	13
ESTRUCTURA DE LOS CAPÍTULOS	16
TÍTULO PRIMERO: GENERALIDADES.....	18
CAPÍTULO PRIMERO:.....	18
Generalidades, Antecedentes y Principios del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos.....	18

A. EL SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	18
I. Comisión Interamericana de Derechos Humanos	20
i. Antecedentes.....	20
ii. Organicidad	22
iii. Funciones	23
II. Corte Interamericana de Derechos Humanos	28
i. Antecedentes.....	28
ii. Organicidad	31
iii. Funciones	35
1. Función Consultiva.....	35
2. Función Contenciosa	37
3. Función Arbitral	39
B. PRINCIPIOS DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	39
I. Principio de Buena Fe	41
II. Principio <i>Pacta Sunt Servanda</i>	43
III. Principio de Complementariedad y Subsidiaridad	44
IV. Principio <i>Pro Homine</i>	46
V. Principio de Dignidad Humana	48
TÍTULO SEGUNDO: CONTROL DE CONVENCIONALIDAD	53
CAPÍTULO SEGUNDO:	53
El Control de Convencionalidad en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos.....	53

A. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD	53
I. Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969	54
II. Convención Americana sobre Derechos Humanos.....	55
B. PARÁMETROS DEL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD	58
C. EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	61
I. Conceptualización	65
II. Naturaleza y Características.....	73
i. ¿Qué se debe aplicar al realizar control de convencionalidad?.....	76
1. Aplicación de otros tratados internacionales de derechos humanos en el SIDH	77
2. Aplicación de la interpretación de la Corte al realizar control de convencionalidad	78
2.1 Aplicación de la jurisprudencia de la Corte Interamericana.....	80
2.1.1. Efectos de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	82
2.1.1.1. Efectos directos.....	82
2.1.1.2. Efectos indirectos.....	86
2.2. Vinculatoriedad de las opiniones consultivas.....	87
ii. ¿Quiénes deben aplicar el control de convencionalidad?.....	91
1. Jueces y órganos vinculados a la administración de justicia en todos los niveles.....	92
2. El control de convencionalidad es una obligación de toda autoridad pública	93
iii. Carácter <i>ex officio</i> del control de convencionalidad	96

1. Aplicación directa de la Convención Americana sobre Derechos Humanos	97
2. Acatamiento obligatorio para todas las jurisdicciones dentro del marco de sus respectivas competencias	99
3. Aplicación e interpretación conforme al Parámetro de Convencionalidad	102
III. Conversión del Juez Nacional en Juez Interamericano	105
CAPÍTULO TERCERO:	107
Tipología del Control de Convencionalidad	107
A. TIPOLOGÍA DEL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	107
I. El Control de Convencionalidad en Sede Internacional	108
i. El control concentrado ejercido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos	110
II. El Control de Convencionalidad en Sede Nacional	112
i. El control concentrado ejercido por los Estados	115
1. El control concentrado a la luz del caso de Costa Rica	119
1.1 La jerarquía de la Convención Americana sobre Derechos Humanos en el ordenamiento jurídico costarricense	122
1.2 La aplicación del control de convencionalidad en la jurisprudencia constitucional de Costa Rica	127
1.2.1 El valor de las opiniones consultivas en Costa Rica	128
1.2.2 La definición y características del control de convencionalidad según la Sala Constitucional de Costa Rica	131
1.2.3 El sistema de consulta por el juez ordinario en el ordenamiento jurídico costarricense	135
1.2.4 La utilización del control de convencionalidad en casos específicos	138

ii. El control difuso ejercido por los Estados	148
1. El control difuso a la luz del caso de México	161
1.1 Reforma a la constitución	162
1.2 La técnica de interpretación conforme al Parámetro de Convencionalidad	163
1.3 Expediente Varios 912/2010 de la Suprema Corte de la Nación de México	164
B. LA DESAPLICACIÓN DE LA NORMA NACIONAL POR EL JUEZ AL REALIZAR CONTROL DE CONVENCIONALIDAD	168
C. CONCLUSIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS DISTINTAS TIPOLOGÍAS	170
CAPÍTULO CUARTO	176
El Diálogo Jurisprudencial en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos	176
A. EL DIÁLOGO JURISPRUDENCIAL Y LOS DERECHOS HUMANOS	176
I. Conceptualización	179
II. Tipología	183
i. El diálogo horizontal	184
ii. El diálogo vertical	188
B. EL DIÁLOGO JURISPRUDENCIAL ENTRE LAS CORTES CONSTITUCIONALES Y SUPREMAS DE AMÉRICA LATINA Y LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	190
I. El Diálogo aplicado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, "Diálogo Vertical Descendente"	192
II. Diálogo aplicado por las Altas Cortes y Tribunales Constitucionales y Supremos en el SIDH, "Diálogo Vertical Ascendente"	209

i. La utilización de jurisprudencia interamericana por parte de la Sala Constitucional de Costa Rica.....	210
ii. La aplicación de jurisprudencia interamericana por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México	226
III. Los Conflictos en el Diálogo Jurisprudencial.....	238
C. CONCLUSIONES, COMPARACIONES Y LA FINALIDAD DEL DIÁLOGO JURISPRUDENCIAL EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS	252
CONCLUSIONES	258
BIBLIOGRAFÍA	270